



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 109/2012.
ACTOR: MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA.
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veintitrés de septiembre de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, con el escrito de Antonio Alvidrez Labrado, **Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Estado de Sonora**, registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **058436**. Conste.

México, Distrito Federal, a veintitrés de septiembre de dos mil catorce.

Agréguese al expediente para los efectos legales a que haya lugar el escrito del **Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Estado de Sonora**, por el que hace diversas manifestaciones respecto de las necesidades de agua del Municipio conforme a lo determinado por el propio Ayuntamiento.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección

de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.